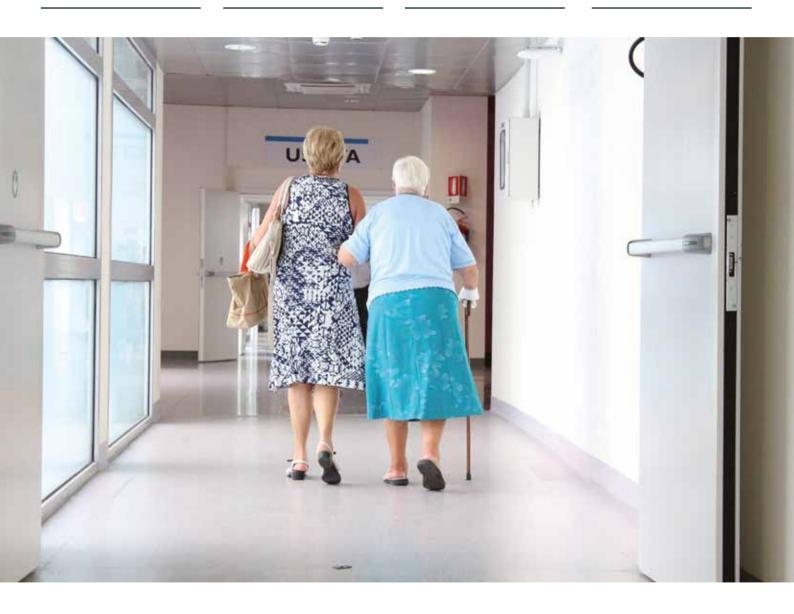
Boletín bimestral del Defensor del Pueblo Andaluz • Octubre 2020

04. ANDALUCIA DESPOBLADA Visita Alto Almanzora **05.** SERVICIOS SOCIALES Ingreso mínimo

04. SALUD Atención Primaria **06.** MEDIACIÓN Conclusiones simposio



En defensa de un cambio de modelo en las residencias de mayores

El Defensor del Pueblo andaluz ofrece su colaboración para impulsar un cambio de modelo en las residencias de mayores

El Defensor del Pueblo andaluz, Jesús Maeztu, ha ofrecido su colaboración para "mejorar y cambiar en lo que sea necesario" el modelo de las residencias de mayores en Andalucía. La Defensoría se ha desplazado a Almería para conocer de primera mano la situación de las residencias de mayores en esta zona de Andalucía.

El Defensor ha abogado por priorizar entre las lecciones de esta pandemia la "economia de cuidados". "Hay que encontrar un equilibrio con prioridad en la salud, pero se puede alcanzar una economía de cuidados, con especial atención a la población de mayores, para comprender sus problemas de soledad, aislamiento, desfase con la tecnología... y dentro de ello, analizar que los mayores están todavía más solos fuera de su casa, en las residencias", ha subrayado el Defensor.



Jesús Maeztu ha señalado que su Institución aborda este cambio de modelo desde "una mirada de las residencias positiva", con el fin de "cambiar lo que sea necesario, no desde el reproche, sino en colaborar para arreglar lo que no funciona". Comunicado web



Durante su visita se ha reunido con representantes de la asociación de familiares de personas mayores FOAM; con gestores de la residencia El Zapillo y de la residencia Perpetuo Socorro de Santa Fé de Granada; representantes sindicales, representantes de la asociación de empresarios almerienses Asempal y responsables de la gestión de atención primaria





Conocemos los efectos de la Andalucía despoblada en la comarca del Alto Almanzora (Almería)



El Defensor del Pueblo andaluz, Jesús Maeztu, se ha reunido con los alcaldes de la comarca del Alto Almanzora, en la provincia de Almería, para conocer de primera mano los problemas de la ciudadanía, así como interesarse por la situación del centro de internamiento de menores para la integración sociolaboral de Purchena y los efectos de la Andalucía despoblada.

Durante su visita al centro de menores de Purchena, el Defensor andaluz, en calidad de Defensor del Menor de Andalucía, ha mostrado su compromiso por el desarrollo de proyectos educativos y de integración sociolaboral para garantizar una atención integral y la reinserción de menores en riesgo de exclusión. Según le han trasladado todos los alcaldes, este centro actúa como un elemento impulsor en la zona, por cuanto genera empleo, consolida población y cuenta con una notable y contrastada aceptación social. En este sentido, los regidores defienden la continuidad del proyecto en la comarca y le han pedido su apoyo para que no se cierre este centro.

Por otra parte, Jesús Maeztu ha mostrado el compromiso de la Institución del Defensor del Pueblo andaluz por trabajar en mitigar los efectos de la Andalucía despoblada. Precisamente los alcaldes le han planteado al Defensor andaluz las deficiencias en servicios públicos educativos, de salud e infraestructuras que vienen padeciendo en sus respectivos municipios.



EL DEFENSOR DE PUEBLO APELA A LA COORDINACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PARA QUE NINGUNA FAMILIA SE QUEDE SIN INGRESO MÍNIMO VITAL

El Defensor del Pueblo andaluz ha solicitado la coordinación de las administraciones para conseguir que ninguna familia se quede sin cobertura de rentas mínimas. En una reunión con la delegada del Gobierno en Andalucía, el Defensor andaluz ha conocido los datos sobre la implantación del Ingreso Mínimo Vital (IMV) en Andalucía y ha considerado que es de una importancia "crucial" esta prestación para ayudar a las familias necesitadas.

El Defensor ha señalado que el IMV no se aprueba para una circunstancia provisional como es una pandemia sanitaria, "que lo agrava todo", sino que "tiene vocación de quedarse" para que la ciudadanía con necesidades no sufra carencias económicas. El Defensor ha agradecido a la delegada del Gobierno la información sobre la evolución de las tramitaciones y ha emplazado a las administraciones a una mejor coordinación y a disponer de mecanismos de información para que la ciudadanía conozca sus derechos y el estado de las tramitaciones.

Jesús Maeztu ha recordado la solicitud a la Junta para que la prestación autonómica de la renta mínima cubra donde no llega el IMV.





INVESTIGAMOS LA SUSPENSIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR EN MÁS DE CIEN CENTROS EDUCATIVOS DE ANDALUCÍA

Hemos iniciado una investigación de oficio para conocer las actuaciones que está llevando a cabo la Consejería de Educación ante la supresión del servicio de comedor escolar en 132 centros educativos de Andalucía, interesándonos por el horizonte temporal previsto para poner en funcionamiento este servicio, suspendido desde el inicio del curso por renuncia de las empresas concecionarias que debían prestarlo durante el curso 2020-2021.

El Defensor del Pueblo mantuvo una reunión con la Confederación andalu-

za de asociaciones de padres y madres del alumnado por la educación pública (Codapa) -que representa a 2.700 AMPA de Andalucía- que le advirtieron de esta situación, además de las informaciones de los medios de comunicación y las quejas recibidas en la propia Institución.

La suspensión se ha dado desde el primer día de clase en centros de infantil y primaria de nuestra comunidad autónoma, cuando los padres y madres fueron informados de que sus hijos e hijas no tendrían servicio de comedor escolar. Si bien dicha situación afecta a todas las provincias andaluzas, excepto Cádiz, la mayor parte de los centros docentes en los que no se está prestando el servicio se encuentran en Jaén y Málaga.

El Defensor del Menor ha subrayado que "esto nos hace temer -y a la comunidad educativa afectada también- que pudiera ocurrir lo que ya sucedió en el curso pasado en la provincia de Jaén, y que fue objeto de la tramitación, por parte de esta Defensoría".



INVESTIGAMOS LAS POSIBLES DEFICIENCIAS EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

Hemos abierto una queja de oficio sobre la atención primaria ante la crisis sanitaria de la COVID-19, con el objetivo de analizar las posibles deficiencias de los protocolos y criterios adoptados para la dispensación de este servicio sanitario público y extraer conclusiones y posibles propuestas de mejora desde la perspectiva de los derechos de la ciudadanía.

En la atención primaria recae la responsabilidad de acometer el control inicial de los brotes víricos, además de continuar con las funciones propias de su cartera de servicios, de ahí que para el Defensor andaluz es fundamental "una adecuada prestación de este servicio

público en un contexto como el que vivimos, así como su adaptación eficaz y eficiente a una realidad sanitaria de duración incierta, regida por nuevos parámetros".



Las quejas recibidas en la Institución andaluza denuncian, entre otras causas, disfunciones e insuficiencias de la atención primaria de salud: falta de información suficiente y adecuada; dificultades para obtener cita, problemas para una atención presencial en centro de salud o insatisfacción con el resultado de la consulta telefónica; dificultades para la práctica de pruebas; criterios para la práctica de la PCR, excesiva demora en los resultados, etcétera. Por su parte, los profesionales de la atención primaria, atendiendo en estos casos a las manifestaciones públicas, denuncian saturación y advierten de un riesgo de colapso. Comunicado web



CONCLUSIONES IV SIMPOSIO MEDIACION. LOS DEFENSORES DEL PUEBLO SON INSTITUCIONES IDÓNEAS PARA EL IMPULSO DE LA MEDIACIÓN

Las instituciones del Defensor del Pueblo se configuran como instituciones idóneas para el impulso de la mediación. Esta es una de las 17 conclusiones del Simposio internacional sobre Mediacion y Tribulanes que celebró su cuarta edición el pasado mes de septiembre, del 21 al 25, organizado por GEMME España.

Ha sido la primera vez que este congreso se desarrollaba en modo virtual, debido a las restricciones por el coronavirus. La acogida por parte de los profesionales llamados a participar: jueces y magistrados, abogados, mediadores, psicólogos, docentes y otras profesiones con interés en los métodos alternativos de resolución de conflictos, ha superado todas las expectativas, registrándose casi 700 asistentes. Su presidenta, Rosalía Fernández Ayala, cerró el acto con un mensaje que resume las conclusiones del Simposio "Otra justicia es posible. Confiamos en la madurez de la ciudadanía. Y la ciudadanía quiere diálogo y necesita paz"



Como colofón de las cinco jornadas que han integrado el simposio, se han presentado <u>17 conclusiones.</u>



Noticias Breves

Nos informan de los espacios destinados a la Fiscalía de Menores en la ciudad de la Justicia de Córdoba

Recomendamos que se estudie el proyecto urbanístico que amenaza el Cabezo Mondaca en Huelva

Deber de responder a las solicitudes sobre ayudas al alquiler de planes de vivienda anteriores (2008-2012)

Se disponen a clausurar unas instalaciones municipales habilitadas como punto limpio sin cumplir la normativa de residuos

Aceptan recomendaciones en cuanto a falta de recursos personales e inadecuación de instalaciones para alumnado con necesidades educativas especiales

Recomendamos que, en los supuestos de reiteración de avisos médicos, se vigile el seguimiento de pacientes

Intervienen en la mejora de los edificios aledaños para facilitar la reapertura del castillo de San Jorge y Museo de la Inquisición



Tras nueve meses de espera en obtención de RMISA, pudo pagar el alquiler

La Administración sanitaria revisa el reintegro de gastos reclamado por atención sanitaria urgente dispensada a una mujer extraniera residente en España

Le informan de que se sigue avanzando en la identificación genética de los restos exhumados de la fosa del cementerio de San Rafael de Málaga

El establecimiento hostelero denunciado acometerá las obras para evitar ruidos a un vecino en Rota

Ordenan fecha de señalamiento para conflicto familiar

Estudiarán una nueva ubicación para el garaje de una empresa de autobuses que causa ruidos a los vecinos

El Ayuntamiento de Dalías repone el vallado de una pista deportiva para que los balones no golpeen en la fachada de la vivienda de la reclamante

El Ayuntamiento de Málaga programa la poda de unos árboles que los residentes vienen solicitando desde hace varios años

Le comunican sentencia tras más de un año desde la vista del juicio sin dictarse la misma

Atienden los proyectos educativos e integradores de jóvenes en centro de protección

Por un error, tenía su título de familia numerosa por la Comunidad de Madrid y de Andalucía: se resuelve

Solucionada la falta de profesional de pedagogía terapéutica, y de audición y lenguaje en un centro de Málaga



El Semáforo

0

INVESTIGAMOS LAS URGENCIAS SANITARIAS EN LAS ZONAS RURALES

Hemos iniciado una investigación de oficio sobre los servicios de urgencias de atención primaria en los ámbitos rurales para conocer la reorganización por la crisis sanitaria y la previsión temporal para la reanudación de su actividad. En Andalucía existen 34 Distritos Sanitarios, y vamos a tomar como modelo la provincia de Huelva, en concreto, su Distrito Sanitario Condado-Campiña. Este distrito da cobertura a sus siete Zonas Básicas de Salud, todas ellas de naturaleza rural (La Palma del Condado, Gibraleón, Condado Occidental, Campiña Sur, Campiña Norte, Bollullos Par del Condado y Almonte). Comunicado web

PREGUNTAMOS POR EL EXPOLIO DE LINA TUMBA TARTÉSICA EN EL CARF70 ROMA DE HIJFI VA

Hemos tenido conocimiento de un yacimiento que habría sido obieto de un reciente expolio con motivo de aparición de una tumba tartésica del siglo VII a.C. en el Cabezo Roma. Según la información publicada, se ha formulado una denuncia particular sobre este suceso ante la Delegación Territorial de Cultura con fecha 22 de mayo. Desconocemos si tales hechos han sido investigados y si se están siguiendo las correspondientes actuaciones judiciales. Recomendación

LE INFORMAN DE LOS NUEVOS PROTOCOLOS PARA PAGAR LA ITV A CALISA DE LA PANDEMIA

A partir de la reapertura de las Estaciones ITV, consecuencia de la pandemia. solo es posible acudir a para pasar la inspección técnica de vehículos con cita previa, debiendo tener en cuenta además que no se permitirá el pago en efectivo. Con la finalidad de conciliar los derechos de los usuarios y clientes de las Estaciones ITV, desde el primer momento VEIASA ha venido implantando otros medios de pago, culminando un proyecto para que se pueda realizar el pago mediante Carta de Pago en efectivo en una sucursal bancaria, como paso previo antes de llegar a la Estación ITV.



Atendemos a la ciudadanía del Alto Almanzora (Almería)



La Oficina de Atención e Información Ciudadana del Defensor del Pueblo Andaluz estuvo el pasado martes, 27 de octubre, atenciendo a la ciudadanía del Alto Almanzora en Almería. Nos transmitieron diversa problemática, tales como descordinación en el funcionamiento del servicio de Urgencias en Olula del Rio, funcionamiento de las residencias de ancianos y la falta de plazas públicas; la falta de pediatras en centro de salud; la problemática de la falta de empleo y de perspectivas para los jóvenes en la zona, falta de vivienda pública para determinados colectivos que se encuentran con

muchas dificultades para acceder a un alquiler suficiente, la falta de comunicación de los juzgados a los servicios sociales en los casos de desahucios, el mal funcionamiento de los registros publicos municipales de demandantes de viviendas de determinadas localidades, etc.













https://www.defensordelpuebloandaluz.es/el-defensor-a-un-clic

Defensor del Pueblo Andaluz

Tel: 954 21 21 21

defensor@defensordelpuebloandaluz.es www.defensordelpuebloandaluz.es www.defensordelmenordeandalucia.es



Tel.: 902 271 902 Editorial MIC www.editorialmic.com